

XXII CONGRESO LATINOAMERICANO  
DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

CLASES 2024

"Sexología en la era digital"

28,29 y 30  
NOVIEMBRE 2024

HOTEL JOSE  
ANTONIO DELUXE  
MIRAFLORES-LIMA-PERÚ

# Reglamento para trabajos libres, simposios y mesas de trabajo

Organiza:





**I. El Comité Científico es el responsable de la evaluación** y se reserva el derecho de aceptar o de rechazar los trabajos presentados y evaluados. Esto debe de figurar en las normas de presentación de trabajos del congreso.

**II. En las evaluaciones** el Comité Científico tendrá en consideración los siguientes ítems para la evaluación de los trabajos libres presentados:

- a. Aporte al conocimiento
- b. Originalidad
- c. Diseño y calidad de los datos

Serán excluidos los trabajos que presenten eventuales problemas éticos. El resultado de la evaluación de los trabajos es inapelable.

**II. No se aceptan** para este congreso proyectos que no hayan sido finalizados.

**IV. El tiempo de exposición** para cada comunicación oral será de 10 minutos. Para la comunicación en póster se enviará de forma digital con el modelo que la organización ha dispuesto. **Al menos uno/a de los/as autores/as de cada comunicación aceptada, deberá inscribirse en el congreso.**

En caso de los simposio y mesas cada ponente tendrá 15 min como máximo.

**V. Las especificaciones técnicas para el armado de diapositivas en Power Point** será: a.

El número máximo de diapositivas será de 8, sin contar la diapositiva del Título.

b. Asegure el contraste entre fondo y texto.

c. Tamaño de fuente recomendado es Arial, Verdana, Tahoma o Comic Sans, entre 20 y 25 puntos.

d. Utilice figuras y esquemas para sintetizar la información.

Tanto las comunicaciones (oral y póster) aceptadas como las ponencias de simposios y mesas de debate, se recogerán y publicaran en un Boletín online especial de FLASSES en formato PDF, que será publicado en el sitio web de FLASSES y del XXI Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual, desde donde se podrá descargar.

**VI. El resumen para las comunicaciones libres tanto oral como en póster** debe incluir las siguientes secciones:

- Título: debe estar relacionado con el contenido.
- Objetivos: todo resumen deberá ir encabezado por el o los objetivos claramente explicitados, que podrá complementarse con información general y antecedentes del problema a tratar.



- Material y Métodos: deben servir y estar en función del objetivo a demostrar. Contarán con una mínima información que permita entender al lector cuáles han sido las características de la población estudiada, la metodología estadística utilizada y el nivel de significación.
- Resultados: deben ser una consecuencia de lo planteado en material y métodos y responder a los objetivos. Deben justificar las conclusiones y se evitará el uso abusivo de porcentajes como único análisis de los mismos.
- Conclusiones: deben atenerse estrictamente al análisis de los resultados y deben responder al título y a los objetivos planteados.
- Eje temático:

**VII. El tamaño** para presentar tanto los resúmenes de las comunicaciones libres como los resúmenes de las ponencias de simposios y mesas de debate, será para todas las modalidades de un máximo de 400 palabras.

**VIII. El número del eje temático será elegido y colocado al final del resumen.** No se aceptarán resúmenes que no informen del eje temático (1 al 6). Los seis ejes temáticos se encuentran en la misma área del trabajo científico.

**IX. El Resumen para nuevas ideas/nuevas teorías** (sobre sexología, educación sexual, salud sexual y derechos sexuales) debe incluir las siguientes secciones:

- Título: debe estar relacionado con el contenido.
- Introducción de la base teórica: citación de los autores que oriente en la generalidad del tema.
- Propuesta: datos relevantes para su comprensión.
- Comentario: discusión en relación a la importancia y justificación de la presentación o por el valor e importancia para la sexología, educación sexual o derechos sexuales.
- Sugerencias/Recomendación: sobre el valor de la nueva teoría/idea.
- Eje temático:

**X. El resumen para los casos clínicos** debe incluir las siguientes secciones:

- Título: debe estar relacionado con el contenido.
- Introducción: Breve comentario que oriente en la generalidad del tema.
- Caso: datos relevantes para su comprensión.
- Comentario: discusión clínica en relación a la importancia y justificación de la presentación del mismo por ser infrecuente o por el valor e importancia docente.
- Conclusiones (Si corresponde).
- Eje temático:





**XI. El resumen para investigación cualitativa** debe incluir las siguientes secciones:

- Título: debe estar relacionado con el contenido.
- Introducción: Incluir conceptos básicos de marco teórico, hipótesis y objetivos.
- Material y método: Definición del objeto de estudio.

Muestreo y técnicas. Definir si se trata de investigación participante, investigación acción o investigación etnográfica; uso de técnicas individuales o grupales, si se realizaron encuestas, entrevistas, historias de vida, observación participante o no participante, si se abordaron grupos de discusión, informantes clave. Uso de triangulación.

- Análisis de los datos: análisis del contenido, análisis del discurso.
- Conclusiones: interpretación de los principales **resultados**.
- Eje temático:

**XII. La fecha límite de recepción de resúmenes es el 30 de septiembre de 2024.** A partir de esa fecha se comunicará la aceptación del trabajo, la modalidad, sala y fecha de participación.

**Es importante** tener en cuenta que el congreso se realiza de manera híbrida (Tendremos salas presenciales y on-line, de manera paralela) por lo que se priorizará la asignación de salas presenciales para las ponencias de presentaciones orales, cuyos postulantes:

- Se hayan inscrito previamente como asistente al congreso en modalidad presencial.
- Hayan indicado en su resumen que la modalidad a postular es presencial.
- Hayan presentado un tema cuya relevancia sea destacada en el eje temático al cual postulan.
- Hayan presentado su postulación con anticipación a los demás postulantes.

En el caso de los simposio y mesas se priorizará:

- Las mesas donde todos los integrantes estén inscritos como asistente al congreso en modalidad presencial.
- Hayan indicado en su resumen que la modalidad a postular es presencial.
- Hayan presentado un tema cuya relevancia sea destacada en el eje temático al cual postulan.
- Hayan presentado su postulación con anticipación a los demás postulantes.



Las ponencias que no alcancen una ubicación presencial para presentarse serán asignadas a una sala on-line.

**XIII. Beneficio económico: En cada Simposio o Mesa de debate aceptada para el congreso,** sea de una sociedad FLASSES o no lo sea, uno de los miembros no paga inscripción al congreso. El resto de ponentes si pagan inscripción.

En los simposios y mesas debate, habrá una persona coordinadora/moderadora, que será la encargada de hacer un resumen del simposio o mesa de debate y además recogerá los resúmenes del resto de ponentes del simposio o mesa de debate. Asimismo, se encargará de enviarlo todo al comité científico del congreso mediante el sistema online que se facilite.

**XIV. El número de Participantes de cada mesa o simposio** es mínimo de 3 y máximo de 4 personas, las cuales deberán estar correctamente inscritas en el Congreso.

**XVI. Los Póster** serán presentados en la plataforma virtual únicamente, junto a un video de presentación que no podrá durar más de 10 min.

**XV. Los requerimientos para poder presentarse como ponente y postular sus trabajos** ante comité científico son:

- Inscribirse en la plataforma web del congreso ([www.clases2024.com](http://www.clases2024.com)) como asistente del congreso.
- Llenar el formulario de presentación de resúmenes en la página web del congreso ([www.clases2024.com](http://www.clases2024.com))
- Adjuntar los comprobantes de pago de inscripción y el resumen en formato PDF en el formulario.

En caso de los Póster en lugar de resumen, presentará el formato de póster.

En caso de las mesas o simposio, todos los integrantes deben estar inscritos previamente como asistentes al congreso, pero solo el coordinador llena el formulario de presentación de resúmenes y adjunta todos los comprobantes, junto a los archivos PDF.

**XI. Se entregará certificado de asistente y otro de ponente** a todos los profesionales que participen con sus presentaciones orales, mesas, simposio o posters.

**XII. Se premiará al mejor trabajo con un diploma de reconocimiento.**

